

EDICTO

Nº Edicto: 17305

Carátula: INCIDENTE - GARAT, JUAN MANUEL C/ SIGLO XXI S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (SENTENCIA)

Número de Expediente: Recep.:VI-00317-L-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

Dr. Carlos Marcelo VALVERDE, Presidente de la Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Viedma (Río Negro), OTIL que coordina Claudia Beatriz Pezzali, en autos: "INCIDENTE - GARAT, Juan Manuel c/ SIGLO XXI S.A. y OTROS s/ORDINARIO - Expte. Nº VI - 000317 - L - 2024", hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial, que ha sido designado el Martillero Público Febo Darío CAPPONI (Nº 01 - Fº I - Lº I), C.U.I.T. Nº 20 - 20750466 - 2, con domicilio en calle Btme. Mitre 588 de la Ciudad de Viedma (R.N.) y en la dirección electrónica febo capponi@gmail.com , para que proceda a la Pública Subasta de los siguientes bienes: a) inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: 17 - 1 - N - 937A - 04 (matrícula 17 - 9368) con la Base de \$. 44.005.228,99 ; b) Cincuenta por ciento (1/2) indiviso del inmueble identificado como Nomenclatura Catastral: 07 - 2 - K - 504 - 08 (matrícula 07 - 2961) con la Base de \$. 8.675.525,98 ; c) Cincuenta por ciento (1/2) indiviso del inmueble identificado como Nomenclatura Catastral: 07 - 2 - K - 504 - 09A (matrícula 07 - 7986) con la Base de \$. 9.979.524,39 ; d) Cincuenta por ciento (1/2) indiviso del inmueble identificado como Nomenclatura Catastral: 07 - 3 - A - 004 - 02A (matrícula 07 - 4422) con la Base de \$. 25.291.249,21 y e) Cincuenta por ciento (1/2) indiviso del inmueble identificado como Nomenclatura Catastral: 07 - 6 * 400 050 (matrícula 07 - 5190) con la Base de \$. 43.921.588,88.- Conforme lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., si fracasaren los remates por falta de postores, después de media hora de iniciado el mismo, se reducirán las bases al setenta y cinco por ciento (75%) y, si durante la media hora siguiente tampoco hubiere ofertas, se reducirán las bases al cincuenta por ciento (50%).- Los Compradores deberán abonar en el acto de cada remate el 10% en concepto de seña, el Sellado de Ley (0,75% A.R.T.) y el 3% mas I.V.A. de honorarios del martillero, sobre el precio de venta. El saldo del precio de venta deberán abonarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta.- Características de los inmuebles: a) inmueble Nomenclatura Catastral: 17 - 1 - N - 937A - 04 (matrícula 17 - 9368): ubicado en esquina Norte de intersección de calles El Pescadero y Punta Norte del Barrio Golfo Azul de este Balneario, destinado a Vivienda Familiar anexo Departamento de dos ambientes y Cocheras Semicubiertas con Proyecto de

Vivienda Colectiva en Planta Alta. Parcela que mide y linda: al NO 24 m. de frente a calle El Pescadero en medio con Mz. 938A de Plaza del Barrio Golfo Azul, al N ochava de 5.66 m., al NE 17.44 m. frente a calle Punta Norte en medio Mz. 937B, al SE 28 m. con P. 05 de su misma Mz. y, al SO 21.44 m. con P. 03 de su misma Mz., encerrando una Superficie de 592.32 m². y con la disponibilidad de los siguientes servicios públicos vinculados a redes urbanas: calles con nivelación cordón cuneta y enripiado, energía eléctrica para servicio domiciliario y alumbrado público, gas, agua y cloacas. Mejoras: Parcela con cerramiento perimetral a 2 m. de altura aprox., hacia ambos frentes sobre línea municipal rejas de hierro pintadas color negro sobre muro inferior de ladrillos junta rasada con tres portones corredizos con caños estructurales y rejas de hierro color negro con dos accesos vehiculares desde calle El Pescadero, uno de ellos con puerta de acceso particular y, el otro acceso desde calle Punta Norte; cerramiento lados interiores con paredones. Vivienda familiar retirada de línea municipal solado contrapiso alisado hacia calle El Pescadero y jardín hacia calle Punta Norte; construcción tradicional estándar implantada hacia el sector de la esquina de las calles mencionadas, levantada en paredes de ladrillos comunes, revoques exteriores al fino con terminación pintura látex, aberturas marco y estructura de aluminio color blanco, entepiso de losa y abalconado hacia calle Punta Norte su contrafrente y en parte hacia lindero SO, techo y aleros exteriores estructura de madera con vigas, tensores, tirantes y cielorraso machihembrado con cenefas a la vista, cubierta de chapa galvanizada prepintada color verde, instalaciones internas embutidas: eléctrica con tableros, cañerías y cableados, llaves, tomas y apliques de iluminación al día de la fecha en funcionamiento, instalación de gas con cañerías y llaves de corte sin poder verificar su estado por inexistencia de artefactos de gas, instalaciones sanitarias con cañerías de agua fría en funcionamiento y agua caliente sin probar por falta de artefacto para calentamiento de agua, desagües de cocina y baños a cámara séptica con conexión a red cloacal; Planta Baja destinada a amplio garaje con dos portones de tres hojas con marcos y estructuras de aluminio cada uno con accesos vehiculares desde calle El Pescadero, interior con escalera de hormigón hacia P.A. con baranda de madera, bajo escalera con instalación de agua y gas para termotanque y para bombeador de agua (sin dichos artefactos), pileta de lavar pvc sin grifería de pared, interior con pisos y zócalos cerámicos, paredes ladrillos a la vista junta rasada, ventanas corredizas con persianas de aluminio y cielorraso aplicado, baño instalado revestido en cerámico con detalle de guarda con lavatorio y su grifería mezcladora, inodoro con asiento-tapa y mochila de agua, bidet y ducha con grifería, patio posterior con acceso vehicular desde calle Punta Norte mediante su respectivo portón de rejas; Planta Alta desarrollada con Comedor, sector de Cocina con revestimiento cerámico sin equipar y sin amoblamiento en medio barra de mampostería con tabla de madera dura, Living con hogar, Dos Dormitorios sin placares y baño compartimentado revestido en cerámico sin lavatorio con inodoro su tapa y asiento, bidet y ducha con grifería, terminaciones interiores pisos y zócalos cerámicos, paredes con revoques al fino con terminación pintura látex, aventanamiento hacia balcones con ventanas corredizas y persianas de aluminio, cielorraso de madera a la vista; en el mismo estado que en la Planta Baja instalaciones internas embutidas de electricidad con tableros, cañerías y cableados, llaves, tomas y apliques de iluminación en funcionamiento al día de la fecha, gas con cañerías y llaves de corte sin poder verificar su estado por la falta de sus artefactos de cocina, termotanque y calefactores, instalaciones de agua fría en funcionamiento y agua caliente sin probar por la falta del termotanque, desagües de cocina y baños con bajada a cámara séptica y a red cloacal. Vivienda en muy buen estado general que según Plano de Obra Municipal aprobado en su primera etapa con fecha 14/12/2005 cuenta con una Superficie Cubierta Total de 196 m². (98 m². Cubiertos en cada planta) con falta de amoblamiento en cocina y todos los artefactos de gas de la casa, falta bomba de agua además del lavatorio y grifería en baño de Planta Alta. Hacia el NO ocupando el mayor frente a calle El Pescadero y hacia el SO de la vivienda, segunda etapa construcciones sin retiro de línea municipal Departamento terminado de Dos ambientes con patio posterior compuesto de Cocina-Comedor, Baño y Dormitorio en regular estado, con revoques exteriores terminados y frente pintado, interior con revoques y cielorrasos al fino y pintura látex, paredes a nivel de piso afectadas por afloraciones de salitre por encima de los zócalos, pisos cerámicos, aberturas puertas y

ventanas de aluminio con sus respectivas persianas, instalaciones embutidas de electricidad con tablero, cañerías, cableados, tomas, llaves y apliques en funcionamiento, instalaciones de agua fría y caliente sin poder verificar su funcionamiento por la falta de artefactos de gas, desagües de cocina y baño a red cloacal, techo losa de hormigón hermanada con construcción semicubierta destinada a Cocheras con escalera de acceso a terraza en primer piso, todo en muy buena estructura de hormigón con columnas, vigas y losa llena preparada para futura ampliación de construcción en planta alta para cuatro Departamentos monoambientes con kitchenette y baño. Conforme Plano de Obra Municipal aprobado para la segunda etapa con fecha 10/04/2007, el Departamento de dos ambientes y la estructura destinada a Cocheras preparada para futura ampliación en Planta Alta cuentan con una Superficie Cubierta de 29,50 m². (Depto) y con una Superficie Semicubierta de 81,50 m². (cocheras) respectivamente, además aprobación de la futura ampliación en Planta Alta para de 160,81 m²., con Superficie Libre de Terreno de 383,32 m². Inmueble íntegramente desocupado, deshabitado, sin muebles ni cosas.- b) Cincuenta por ciento (1/2) indiviso del inmueble Nomenclatura Catastral: 07 - 2 - K - 504 - 08 (matrícula 07 - 2961): Parcela ubicada en el área centro de la localidad sobre calle Almirante Brown entre calle Mariano Moreno y Av. 9 de Julio, distante 3 ½ cuadras de la Plaza Santa Genoveva, Municipalidad, Comisaría y Hospital de la Localidad, según Catastro Parcelario adjunto mide y linda: al SE frente de 25,00 metros calle A. Brown en medio con Mz. 505; al SO 37,50 m. de lado con Parcela 9A; al NO 25 metros de contrafrente con Parcela 11 y al NE 37,50 m. de lado con Parcela 7, encerrando una Superficie para la Parcela de 937,50 m². y que cuenta con la disponibilidad de los servicios públicos vinculados a las redes urbanas de energía eléctrica domiciliaria y alumbrado, agua potable, cloacas, gas y enripiado de calle; sobre la misma retirado 5 metros de línea municipal se encuentra edificado un galpón de 10,00 metros de frente y contrafrente por 15,00 metros de profundidad (150 m².) aproximadamente, levantado con cimientos, capa aisladora y mamposterías de ladrillos comunes, sin columnas ni encadenados, techo estructura tirantes de madera y cubierta chapa galvanizada a dos aguas, aberturas laterales marco de hierro en regular estado y con vidrios rotos; acceso al frente con portón corredizo de chapa de 3,66 m. de ancho x 4 m. de alto, contrafrente con semicubierto precario liviano estructura de madera y cubierta de chapas de 2da. clavadura, interior contrapiso sin cielorraso ni instalaciones internas, no cuenta con acometidas domiciliares de ningún servicio público. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios.- c) Cincuenta por ciento (1/2) indiviso del inmueble Nomenclatura Catastral: 07 - 2 - K - 504 - 09A (matrícula 07 - 7986): Parcela ubicada dentro del área centro de la localidad sobre calle Almirante Brown entre calle Mariano Moreno y Av. 9 de Julio, prácticamente con las mismas distancias de puntos de referencias citados en la diligencia realizada en el inmueble anterior y, que según Catastro Parcelario adjunto mide y linda: al SE frente de 15,00 metros calle A. Brown en medio con Mz. 505; al SO 25,00 m. de lado con Parcela 9B; al NO 15 metros de contrafrente con Parcela 10 y al NE 25,00 m. de lado con Parcela 8, encerrando una Superficie para la Parcela de 375,00 m². y que cuenta con la disponibilidad de los servicios públicos vinculados a las redes urbanas de energía eléctrica domiciliaria y alumbrado, agua potable, cloacas, gas y enripiado de calle; cuenta con una vivienda destinada a uso familiar retirada 4 metros aproximadamente de línea municipal con cerramiento al frente murete de ladrillos revocado en regular estado con cerca estructura y tablas de madera a 1,50 metros aproximadamente de altura, sistema de construcción tradicional estándar levantada en mamposterías de ladrillos con fallas en capa aisladora, revoques y pintura exteriores de regular a mal, techo de losa con sobretechos estructura de madera inclinados a dos aguas cubierta de chapa y aleros con cenefas en regular estado, interior sectores con pisos cerámicos pegados sobre granito y sectores con granito, en partes afloraciones de salitre a nivel de zócalo, revoques y cielorrasos a la cal con terminación látex interior en buen estado, aberturas puertas y ventanas con persianas de marcos y estructura de madera, puertas placa marcos de chapa en ambientes interiores, instalaciones internas embutidas de electricidad, gas y cloacas con tablero, cañerías, cableado, llaves, tomas, artefactos y accesorios en funcionamiento, instalación de agua con tanque fibrocemento elevado reserva de agua con cañería bajada e interior PPN a la vista; cuenta con porche de ingreso semicubierto de

aproximadamente 5 m. x 2 m., Living-Estar con aventanamiento a la calle de aproximadamente 4,50 m. x 5,50 m. con piso cerámico pegado sobre granito origen y calefactor instalado en funcionamiento; pasillo de vinculación a Baño instalado con piso granito negro y revestimiento azulejo con lavatorio, inodoro, bidet y bañera con griferías y accesorios completos, Dormitorio principal de 4,00 m. x 4,50 m. aproximadamente con piso cerámico pegado a granito origen, ventana a la calle, sin placar y Dormitorio posterior de 3,30 m. x 3,50 m. aproximadamente con piso cerámico pegado a granito origen y ventana hacia el lindero y placar con baulera embutido con estantes y cajoneras de madera, Cocina-Comedor de aproximadamente 4,00 m. x 4,50 m. con piso cerámico pegado a granito origen con amoblamiento de chapa de 4 puertas con cajones y estantes interiores, mesada enchapada en formica color rojo con pileta acero inoxidable de una bacha y grifería mezcladora de pared y alacena de madera de 2 puertas con estante interior, artefacto de cocina de 3 hornallas con horno marca Sirena color blanca y termotanque de 50 litros recuperación rápida, Lavadero-Dispensa de 4,50 m. x 4,00 m. aproximadamente con mesada de hormigón asentada en paredes de ladrillos con pileta enlosada con canillas agua fría y caliente en pared, Habitación de servicio de aproximadamente 4,00 m. x 3,50 m. con ventana al contrafrente y placar embutido con estantes y cajoneras de madera, patio posterior con depósito de aproximadamente 2,00 m. x 1,50 m.; cerramiento lindero al contrafrente mediante pared de ladrillos a 1,50 m. de altura aproximadamente y lateral hacia el lindero SO con alambrado romboidal precario. Vivienda con una Superficie Cubierta estimada de 115 m². y antigüedad entre los 60 y 70 años aproximadamente, en regular estado general. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro RIVAS acompañado de su grupo familiar conviviente, quien manifiesta ser locatario del mismo hasta el 30 de abril de 2.025 conforme declaración jurada policial y de acuerdo a lo acordado con los propietarios del mismo.- d) Cincuenta por ciento (1/2) indiviso del inmueble Nomenclatura Catastral: 07 - 3 - A - 004 - 02A (matrícula 07 - 4422): Chacra que según Plano 166 - 75 cuenta con una superficie de 23ha 24a 30ca 64 dm²., con costa de río, alambrados perimetrales convencionales parados en regular estado reforzados con palos del lugar, varillas y postes de madera y en partes varillas de hierro con falta de mantenimiento. Chacra apta para la producción de pastura dividida en 4 paños de 4 ha. a 5 ha. cada uno, con disponibilidad de agua para riego mediante canal comunero que pasa al frente de la Parcela y se vincula a canal de riego principal dependiente del consorcio de riego; no cuenta con disponibilidad de energía eléctrica por falta de extensión de red hacia las chacras de ese sector rural y no posee edificaciones internas. Hacia su extremo Este sector costa de río, observando que con el vértice Sur de la Parcela 1C, en virtud del ángulo determinado por los lados de dicho vértice que surgen de la mensura citada, se observa un posible desplazamiento del alambrado lindero al Sudeste de la Parcela 1C (hacia el río), que quizás se encontraría fuera del eje medianero desplazado hacia el interior de la Parcela 2A (objeto de la presente diligencia) en un posible mal emplazamiento a partir de un ángulo de mayor apertura al correspondiente, seguramente producto de la frondosa vegetación existente y posible variación de la costa a través de los años. El estado Parcelario no está determinado por lo que se deberá inscribir el plano de mensura correspondiente. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Norambuena, a quien se la han prestado sus propietarios sin celebrar ningún tipo de contrato ni plazo establecido del préstamo, ocupándola hasta que los mismos le pidan su devolución.- e) Cincuenta por ciento (1/2) indiviso del inmueble Nomenclatura Catastral: 07 - 6 * 400 050 (matrícula 07 - 5190): Campo denominado "La Fortuna", ubicado hacia el límite Norte del Departamento Valcheta, entre las Rutas Provinciales 62 y 4, que según surge del Plano de Mensura 368 - 86 se encuentra ubicado dentro de la Colonia Pastoril Trapalco y posee una Superficie de 12.553ha. 86a. 76ca.; campo de secano característico de zona templada semiárida en que predominan los vientos del Oeste y Sudoeste con registros de precipitaciones entre los 100 y 200 mm. anuales, apto para ganado ovino o bovino. Monte bajo semipelado poblado con especies de matorral y otros pastos naturales coirón, melosa, tomillo y arbustos como la jarilla, zampa y alpataco entre otros y con presencia de animales típicos de la región guanacos, choiques, maras, martinetas, tortugas, araña pollito, calandrias, águilas y lechuzas. Alambrado perimetral convencional de 5 hilos parado en regular a buen estado general con picadas mantenidas y que permiten recorrerlo en casi

todo su perímetro excepto hacia el sector en su extremo Sudoeste, cuenta también con buenas picadas interiores que vinculan hacia el Nordeste a potrero de 2.500 ha. aprox., hacia el Sudeste a potrero más chico de unas 1.500 ha. aprox. y a 3 aguadas distribuidas con buena equidistancia, totalizando unos 60 Km. aprox. de picadas en muy buen estado. Desde su mitad Norte aproximadamente, barda con indicios de estratos de calcáreo y piedra fina. Casco compuesto de vivienda principal de aproximadamente 49 m². cubiertos con cocina-comedor amplio, una habitación y baño con lavatorio, inodoro y ducha, levantada en ladrillones con pintura exterior blanca, techo estructura de madera con cubierta de chapa a dos aguas y galería semicubierta al frente estructura de caños y cubierta de chapa, puerta de ingreso principal y abertura al frente marco y estructura de madera, ventana lateral con postigones de aluminio blanco, interior contrapiso y ladrillones a la vista sin revocar con terminación pintura, cielorraso de planchas de telgopoor con estructura de madera, cuenta con equipo de energía solar eléctrica para la vivienda mediante 2 pantallas instaladas sobre columna de caño y soporte metálico inclinado amurado en pared lateral de la vivienda y pantalla de internet de enlace satelital punto a punto en funcionamiento, instalaciones interiores a la vista con cables, tablero y llaves de protección, de agua fría y caliente cañerías PPN con 2 tambores plásticos de 200 litros elevados reserva de agua y termotanque marca Ecotermino para gas envasado de 50 litros recuperación rápida instalado con garrafa, cloacas a pozo ciego ubicado al contrafrente, además columna de hierro armada 0,20 x 0,20 tipo antena de 2 tramos sin uso con riendas cables de acero; pegado a la vivienda principal galpón de aproximadamente 6 m. x 12 m. con una altura aproximada de 4,50 m., estructura metálica de cerramiento y techo con cubierta caída a un agua todo en chapa trapezoidal con portón doble hoja corredizo hacia el frente sobre platea de hormigón; apartada de la casa principal y galpón se encuentra la vivienda de peón con cocina-comedor, habitación y baño, construcción precaria de aproximadamente 30 m² cubiertos levantada en ladrillón sin revoques, contrapiso, con puerta y ventana de marco y estructura de chapa, techo sobre tirantes y palos de madera con cubierta de chapa, sin cielorraso, con extensión cable exterior de corriente solar eléctrica desde la vivienda principal con cables interiores a la vista e instalación de agua fría; dentro del casco aguada principal con equipo de bombeo solar con 2 paneles y tablero con su controlador marca Fiasa sobre estructura de caño inclinada, con jagüel de más de 60 m. de profundidad calzado con bomba de agua sumergible instalada al sistema solar en funcionamiento al tanque australiano con capacidad de 60.000 litros aproximadamente levantado en mampostería de ladrillones en regular estado con cobertor interior tipo manta de plástico, cuenta también con molino roto de 12 pies sin funcionar; corrales construidos con alambrados de palo a pique 7 hilos, varillas y maderas varias, divididos en dos sectores cada uno con bebida y corral de aparte, un sector con cargador móvil de 1 eje de estructura de caños y tablas con cepo y manga en regular estado y el otro solo con cargador fijo de construcción casera con palos, tablas y maderas del lugar. Distante 10.500 metros aproximadamente en dirección Sudoeste aguada con restos de mamposterías, chapas y maderas caídas en desuso de un puesto viejo, con equipo de generación eléctrica para bombeo solar con 2 paneles y tablero con controlador marca Fiasa sobre estructura de caño inclinada, con jagüel de aproximadamente 10 m. de profundidad calzado con bomba sumergible instalada al sistema solar en funcionamiento para bombeo de agua a tanque cisterna de mampostería de ladrillo de regular a mal estado con capacidad de 30.000 litros aproximadamente con cobertor interior tipo manta plástica negra, además cuenta con molino de 8 pies completo, calle de paso en medio dos corrales cada uno con su bebida y corral de aparte construidos con alambrados parados de 7 hilos, con palos, varillas y maderas varias en regular estado. Hacia el vértice Sudoeste gran bajo salitral aparente laguna intermitente. Distante unos 5.000 metros aproximadamente en dirección Noroeste aguada con perforación de 80 metros de profundidad aproximadamente con molino de 16 pies roto sin varillas ni cañería y, motor Lister Diesel modelo 8/1 numero 9358 y bomba Eme con indicios que se encuentran en reparación, actualmente sin sacar agua, con tanque australiano de mampostería de ladrillones de 80.000 litros aproximadamente. Campo actualmente destinado a la explotación bovina con una carga animal estimada alrededor de 250 vacas madres. El campo se encuentra ocupado por sus propietarios. VENTA SUJETA A

APROBACION JUDICIAL. Conforme el art. 572 del C.P.C. y C. hágase saber que los compradores de los bienes adquiridos en subasta judicial, deberán hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones, desde el momento en que queda firme el auto respectivo de aprobación. Deudas de los Inmuebles: a) Nomenclatura Catastral: 17 - 1 - N - 937A - 04: Impuesto Inmobiliario (A.R.T.) al 30/08/2024: Cuotas 1 a 6/2022, 1 a 6/2023, 1 a 9/2024: \$. 638.577,96 ; Municipalidad de San Antonio Oeste al 17/09/2024: Tasa limpieza y conservación de la vía publica Periodos 1 a 12/2020, 1 a 12/2021, 1 a 12/2022, 1 a 12/2023 y 1 a 8/2024: \$. 609.860,11 ; Dirección de Obras Particulares Municipalidad de San Antonio Oeste al 28/10/2024: Planos presentados y aprobados según Expte. 1223/05 con una Superficie de 196 m2. y según Expte. 134/07 con una Superficie de 271,81 m2.; Aguas Rionegrinas s.a. al 29/08/2024: Agua potable y desagües Periodo 4 - 5 y 6/2020, 1 a 6/2021, 1 a 6/2022, 1 - 3 - 4 - 5 y 6/2023 y 1 a 5/2024: \$. 470.747,88.- b) Nomenclatura Catastral: 07 - 2 - K - 504 - 08: Impuesto Inmobiliario (A.R.T.) al 30/08/2024: Cuotas 4 a 9/2024: \$. 19.816,27 ; Municipalidad de Lamarque al 31/12/2024: Tasa Inmuebles Libre deuda; Dirección de Planificación y Desarrollo Municipalidad de Lamarque al 23/10/2024: No existen registros técnicos de obra, deberá realizarse el relevamiento correspondiente; Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos Lamarque al 29/08/2024: No cuenta con el servicio de agua potable.- c) Nomenclatura Catastral: 07 - 2 - K - 504 - 09A: Impuesto Inmobiliario (A.R.T.) al 30/08/2024: Cuotas 4 a 9/2024: \$. 23.962,46 ; Municipalidad de Lamarque al 28/08/2024: Tasa Inmuebles Periodos 008 a 012/2024: \$. 6.964,29; Dirección de Planificación y Desarrollo Municipalidad de Lamarque al 23/10/2024: No existen registros técnicos de obra, deberá realizarse el relevamiento correspondiente; Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos Lamarque al 29/08/2024: Conexión de agua No registra deuda al 30/06/2024 por ningún concepto.- d) Nomenclatura Catastral: 07 - 3 - A - 004 - 02A: Impuesto Inmobiliario (A.R.T.) al 30/08/2024: Cuotas 4 a 9/2024: \$. 61.312,39 ; D.P.A. Canon de Riego al 22/10/2024: Se encuentra Libre Deuda.- e) Nomenclatura Catastral: 07 - 6 * 400 050: Impuesto Inmobiliario (A.R.T.) al 30/08/2024: Cuotas 4 a 9/2024: \$. 73.388,85.- El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal conforme el art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo establecido en el Art.133 del Código citado.- FECHA, HORA Y LUGAR DE SUBASTA CONFORME EL SIGUIENTE CRONOGRAMA: a) Inmueble identificado como Nomenclatura Catastral 17 1 N 937A 04, ubicado en calle El Pescadero N° 585 (esquina Norte de calles El Pescadero y Punta Norte) B° Golfo Azul del Balneario Las Grutas, se realizara el Día Martes 17 de diciembre 2024 a partir de las 11,00 horas sobre el mismo inmueble de calle El Pescadero N° 585 de Las Grutas (R.N.); b) 50% indiviso del inmueble urbano identificado como Nomenclatura Catastral 07 2 K 504 08, ubicado en calle Almirante Brown sin numeración visible (al N° 885 aprox., entre calles M. Moreno y Av. 9 de Julio) de Lamarque (R.N.), se realizara el día Miércoles 18 de diciembre 2024 a partir de las 9,30 horas a realizarse en oficina del martillero sita en calle Btme. Mitre N° 588 de Viedma (R.N.); c) 50% indiviso del inmueble urbano identificado como Nomenclatura Catastral 07 2 K 504 09A, ubicado en calle Almirante Brown N° 883 (entre calle M. Moreno y Av. 9 de Julio) de Lamarque (R.N.), se realizara el día Miércoles 18 de diciembre 2024 a partir de las 11,00 horas a realizarse en la oficina del martillero sita en calle Btme. Mitre N° 588 de Viedma (R.N.); d) 50% indiviso del inmueble ubicado en la zona rural de Pomona (R.N.) identificado como Nomenclatura Catastral 07 3 A 004 02A, el día Jueves 19 de diciembre 2024 a partir de las 9,30 horas a realizarse en la oficina del martillero sita en calle Btme. Mitre N° 588 de Viedma (R.N.) y, e) 50% indiviso del inmueble rural ubicado al Norte del Departamento Valcheta en la Colonia Pastoril Trapalco (R.N.), identificado como Nomenclatura Catastral 07 6 * 400 050, el día Jueves 19 de diciembre 2024 a partir de las 11,00 horas a realizarse en la oficina del martillero sita en calle Btme. Mitre N° 588 de Viedma (R.N.).- Para informes y visitas contactarse con el Martillero de 9:00 hs. a 13 hs. en calle Btme. Mitre N° 588 de Viedma (R.N.) o al T.E. (02920) 425043, Whatsapp 2920-573606, E-mail: febocapponi@gmail.com.- Viedma, 14 de noviembre 2024.

